

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIV

Redacción: Avenida de la Estación. Letra D. Bajo

Miércoles 13 Diciembre de 1922

Teléfono núm. 90

Núm. 3.667

EL RICO TURRÓN DE JIJONA!

El tan conocido turroneiro de Jijona **JOSÉ MIRALLES** anuncia a su numerosa clientela y al público lorquino, que ha instalado su establecimiento en la calle de Canalejas, al lado del depósito de Abonos de la "Cidad Gros", donde hallará el público los riquísimos turrones de yema, nieve, Alicante, Cádiz, Jijona y Gurrache, peladillas finas de Alcoy, garrapiñadas, pastelillos de gloria, y toda clase de frutas.

No equivocarse, es el de la caseta de la feria.

JOSÉ MIRALLES -- Canalejas -- (Al lado del Depósito de Abonos "Gros")

CALZADOS

"LAS DOS BANDERAS" (MARCA REGISTRADA)

LA VALENCIANA Ofrece al público lorquino su gran depósito de calzado de todas clases, de los acreditados fabricantes, BELLOD HOS.

MATERIAL INMEJORABLE -- CONSTRUCCION SÓLIDA --

PRECIOS DE FABRICA!

¡LA VALENCIANA!

ZORRILLA 1.—LORCA

EL ÉXITO DE UNA MANIFESTACION

Mucho y muy apasionadamente se ha discutido acerca de la finalidad de la manifestación pública organizada por el Ateneo de Madrid para pedir la inmediata depuración de las responsabilidades por el desastre de Melilla. Ya, la sola iniciación de la idea, dió al traste con la Junta directiva de la culta institución, por entender dicha Junta que el Ateneo debía abstenerse de todo acto público fuera de su recinto. Luego, algunos elementos de las derechas creyeron ver en la manifestación un pretexto de las izquierdas para hacer política contraria al régimen, a pesar de que muy calificados elementos también derechistas rechazaron este escrúpulo, que a decir verdad, no tiene importancia en los momentos actuales, pues, lo verdaderamente raro, dada la magnitud del desastre y, sobre todo, las causas vergonzosas a que se debió, es que los enemigos del régimen no se hallan aprovechado para conmovier a la opinión pública en contra de todo lo existente.

En este ambiente se celebró la manifestación, que resultó verdaderamente grandiosa y consoladora. Grandiosa, por el número y calidad de los manifestantes, cuya cifra es difícil de calcular; consoladora, por haber demostrado que la conciencia popular no sólo está despierta sino que se siente herida en su honor por lo bochornoso del desastre, por la incapacidad de los que lo produjeron y por la impunidad en que se quiere dejar a los culpables.

No; después de la manifestación celebrada el domingo en Madrid, no es posible que exista esa impunidad, como tampoco es posible que continúe la desorganización del Ejército ni el infamante estigma que pesa sobre España de tener en poder de unos bandidos con chilaba a centenares de españoles, en la más vergonzosa de las esclavitudes.

Si el nuevo Gobierno no se ha percatado de todo esto, ya se encargará el país de que se entere.

Madrid

F

AVISO INTERESANTE

"LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA"

Capital social, 90 millones de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. Vicente de Piniés y Bayona, abogado y Diputado a Cortes. Ex-Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE.—Ilmo. Sr. D. José Alvarez Arranz, abogado y Diputado a Cortes. Ex-director general de Administración Local.

VOCALES.—Excmo. Sr. D. Alvaro Figuerca y Alonso Martínez, Marqués de Villabrágima, abogado, Diputado a Cortes y Ex-alcalde de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gullón y García Prieto, abogado y Diputado a Cortes y Ex subsecretario de Gracia y Justicia.

Sr. D. Manuel Delgado y Barreto, Ex-diputado a Cortes, director del periódico «La Acción».

Sr. D. Angel González de la Serna, director gerente de la Sociedad de Seguros «Iberia».

Sr. D. Joaquín Egea y Fernández, Ex-Juez Municipal de Madrid.

GERENTE.—D. Joaquín Egea y Fernández.

JEFE ADMINISTRATIVO.—D. Bernabé Echevarría López, Ex-apoderado del Banco Español del Río de la Plata.

Facilita a los socios la compra de fincas urbanas y la maquinaria que necesite.—Ahorros. Vida.—Construye casas y hoteles de recreo a cuantas personas lo soliciten con arreglo a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento.—Próximamente operaciones sobre fincas rústicas.—Socios capitalistas, garantizando el 6 por ciento de interés anual hasta el 10 por 100 anual.—Préstamos 6 por 100 anual.

Sub-Director para Lorca, Aguilas, Caravaca, Cehogin y Bullas, Don Joaquín Casaldueño Musso, Abogado. (LORCA) provincia de Murcia.

LÁMPARAS ELÉCTRICAS Y FOCOS DE MEDIO VATIO

LAS MEJORES MARCAS

José Meseguer Plaza Constitución

DR. PAJARES SÁNCHA DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades del estómago, Hígado e Intestinos

CONSULTA PARTICULAR—VILLALAR 3—De 2 a 4

MADRID

CUENTO EXTRANJERO

No había tales blasfemias

Me sorprendió la lluvia en el extremo de la calle de Rennes, frente a la burlona estatua del llorado Diderot.

Caía un chaparrón triste, gris, obstinado. Si les dijera a ustedes que había olvidado mi paraguas mentiría. No tengo paraguas (es una gran cosa cuando no llueve; pero cuando llueve me calo hasta los huesos).

¿Qué hacer? ¿Refugiarme bajo una puerta cochera? No es para mi manera de ser.

¿Entrar en un café y aguardar que acampara? No entro en cafés, y a mi edad no voy a acostumbarme a tal vicio.

La iglesia de San Germán de los Prados me ofrecía su atrio, y en él me colé.

San German debía estar gozoso, desde lo alto de los cielos, porque su iglesia estaba atestada, como en los mejores tiempos de la fé.

Había, sobre todo, muchas mujeres.

Ciertas damas, de espíritu eminentemente práctico, no perdían el tiempo. Empleaban su fuerza estancía en el templo en hacer garabatos, como si fueran persignos, y rezaban como hubieran podido hacer calceta, si el lugar se prestara a ello.

No cesaba de llover. Por los ventanales pasaba la luz del día gris, pesando como una angustia.

Fuera, pasaban los tranvías con ronco rumor. Las lámparas sentipernas lucían tristemente ante el tabernáculo.

Me senté muy cerca del altar de la Virgen, y vi una cosa inaudita.

Por una puerta lateral entró una viejecita sórdida, derrotada, fea hasta dar miedo, a la que alguna vez doy limosna. Sus faldas estaban absolutamente saturadas de agua.

Temblando, avanzó por la nave y se paró en la mitad, frente al altar de la Virgen.

En el fondo, sobre azul, se

leía la inscripción: «Consolatrix afflictorum».

La mendiga esbozó una humil de señal de la cruz, y quedó así con las manos cruzadas bajo el viejo chal.

Un poco sorprendido por la devoción de la malísima vieja no dejó de contemplarla.

Primero pareció implorar; luego, y poco a poco, cambió de actitud.

Se había enderezado tanto como había podido, y cruzó los brazos la miserable, en tal actitud de desafío, que me sorprendió aún más.

Cesó la lluvia, quedó desierta la iglesia.

No quedaron más que dos o tres devotas, la vieja y yo.

No tardé en saber la verdad de lo ocurrido.

¡Pobre vieja! Se había instalado sobre un respiradero de la calefacción.

No blasfemaba: se secaba.

ALPHONSE ALLAIS

DOCTOR

Ortiz de Lanzagorta

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID

Tratamiento médico-quirúrgico de todas las afecciones oculares

CONSULTA DE 10 Y MEDIA A Y DE 4 A 6

Calle Posada Herrera 23

PROBLEMAS DE ESPAÑA

EL CAMPO Y LOS SOLDADOS

LA "BODENREFORM" ALEMANA (De nuestra colaboración)

En 6 de Abril de 1920 presentó el Gobierno alemán a la Asamblea Nacional un proyecto de ley sobre el «bien de familia». Dicho proyecto se limita a establecer el patrimonio familiar, desde el punto de vista jurídico, sin hablar para nada de los medios, tierras y capitales, necesarios a la institución.

Según las normas fundamentales del proyecto, sólo el Imperio, los Estados, los Municipios y los Consorcios municipales, pueden otorgar el «bien de familia». Además, las supremas autoridades del Estado pueden autorizar otras instituciones como Asociaciones de Seguros, Empresas de Coloniaación, etc., encaminadas asimismo a establecer el patrimonio familiar. No pueden concederlo los propietarios a sus colonos, ni las empresas industriales a sus obreros.

El carácter del «nuevo» «bien de familia» no es, por tanto, exclusivamente agrícola. Además de los fondos rústicos pueden establecerse otros para la pesca, la molturación, la avicultura, etc.